UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2019/20*

43822 - EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVOS

CENTRO: *135 - Facultad de Ciencias de la Educación*
TITULACIÓN: *4018 - Grado en Educación Social*
ASIGNATURA: *43822 - EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOED*
Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4018-Grado en Educación Social - 41823-EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y PROGRAMAS - 00

CÓDIGO UNESCO: *41823* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject of Assessment of learning and socio-educational intervention programs is a subject included in the intervention design, development and evaluation module socio-educational This subject promotes in the students competences related to the
design and development of the evaluation in relation to the learning and programs of intervention.

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura dentro del Grado de Educación Social pertenece al módulo Diseño, desarrollo y evaluación de la intervención socioeducativa. Es una asignatura que contribuye a desarrollar en el alumnado competencias relacionadas con los procesos de evaluación de aprendizajes y de programas de intervención en el ámbito de Educación Social

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Evaluación de aprendizajes y programas de intervención socioeducativos es una asignatura incluida en el módulo de diseño, desarrollo y evaluación de la intervención socioeducativa. Esta asignatura promueve en el alumnado competencias relacionadas con el diseñoo y el desarrollo de la evaluación en relación a los aprendizajes y programas de intervención.

Competencias que tiene asignadas:

BÁSICAS Y GENERALES
CG5 - Definir propuestas socioeducativas y evaluar aprendizajes y programas de intervención en el ámbito de la educación social.
CG6 - Elaborar propuestas de educación social dirigidas a la población en general con la finalidad de optimizar el desarrollo personal y comunitario desde la perspectiva de la educación a lo largo de la vida.
CG7 - Elaborar propuestas de educación social dirigidas a la población en situación de riesgo y exclusión social con la finalidad de optimizar el desarrollo personal.
CG8 - Ampliar la capacidad de intervención socioeducativa del alumnado de educación social al

afrontar, con los apoyos pertinentes, situaciones que, como profesionales de la educación social, deberán abordar de manera habitual.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES
T1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información
y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
T2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
T4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

ESPECÍFICAS
E4 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos
E6 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones
E7 - Diseñar y desarrollar la intervención socioeducativa a partir de la información dada
E10 - Crear condiciones organizativas y formativas adecuadas que permitan el desarrollo de la profesión
E11 - Diseñar la evaluación de aprendizajes y de propuestas socioeducativas
E12 - Elaborar y seleccionar las técnicas e instrumentos de recogida de información
E13 - Asesorar a los diferentes agentes socioeducativos favoreciendo el desarrollo de la intervención e implantación de los proyectos

Objetivos:

1. Comprender la evaluación como un proceso de toma de decisiones participativo y negociado.
2. Diseñar la evaluación de los aprendizajes y programas socioeducativos identificando las diferentes decisiones en el proceso de evaluación.
3. Implicarse en la dinámica del aula y en la resolución de tareas con iniciativa y con una actitud responsable, constructiva y de reflexión.

Contenidos:

Tema 1. Marco conceptual de la evaluación.
Tema 2. La evaluación de los aprendizajes y programas socioeducativos
Tema 3.La recogida de información en el proceso de evaluación.
Tema 4. Análisis e interpretación de la información y la elaboración de informes de evaluación.

Metodología:

La propuesta metodológica que posibilitaría la adquisición de las competencias es descrita en el apartado de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Actividades de enseñanza-aprendizaje que el profesorado y el alumnado realizan en torno a las competencias y contenidos de una materia o asignatura de acuerdo al plan docente. Entre ellas vamos a distinguir las actividades de trabajo presencial y las actividades de trabajo autónomo del alumnado.
1. Actividades de trabajo presencial. Son todas aquellas acciones que el profesor/a realiza conjuntamente con el alumnado. Esas actividades pueden incluir: exposiciones por parte del/a profesor/a de contenidos teórico-prácticos de la asignatura, seminarios, debates, estudio de casos, simulaciones, visionado de audiovisuales, exposiciones del alumnado, supervisión de actividades, tutorías (orientación y seguimiento por parte del docente del trabajo a realizar por el estudiante), evaluación (realización de exámenes, correcciones de trabajos).
2. Actividades de trabajo autónomo del alumnado. Son aquellas que el estudiante debe realizar autónomamente para alcanzar las competencias y contenidos recogidas en el plan docente. Estas actividades podrán realizarse de forma individual o en grupo.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

.
Sistemas de evaluación

Criterios de Evaluación
CE.1. Conoce y comprende el marco conceptual de la evaluación.
CE.2. Elabora una propuesta de evaluación coherente internamente y adecuada al objeto que se pretende evaluar.socioeducativa reconociendo las características que lo definen (finalidad, profesionales, programas, etc.).

Fuentes de evaluación
Prueba escrita (50%).
Examen. Este podrá contener preguntas de elección múltiple, preguntas de evocación y/o preguntas de elaboración.

Trabajos prácticos por el alumnado. Elaboración de un trabajo que contemple búsqueda bibliográfica, aspectos teóricos (extraer conceptos básicos) y prácticos (trabajos de campo) y presentación adecuada con síntesis de información.

Seminario. Análisis y profundización sobre alguno de los contenidos de la asignatura o de interés para el alumnado de educación social.. La asistencia es obligatoria

Es importante recordar que la asignatura se considerará superada siempre y cuando se tenga superadas cada una de las fuentes de evaluación (prueba escrita y producciones del alumnado).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria
Modalidad A.
Asiste al 50% de las clases
Los criterios de calificación serán los siguientes: 50% examen 50% producciones del alumnado. Dos actividades en grupo: seminario (20%) y trabajos prácticos (30%).

La asignatura se considerará superada siempre que se tengan aprobados cada uno de los instrumentos en los que se apoya la evaluación de la asignatura, es decir, el examen y las diferentes producciones del alumnado.

Modalidad B.
No asiste al 50% de las clases Los criterios de calificación serán los siguientes: 70% examen 30% producciones del alumnado.
Una actividad individual

Convocatorias extraordinaria y especial del mismo curso académico

•Se aplicarán los mismos criterios de calificación que los utilizados en la convocatoria ordinaria (según se ajuste a la modalidad A o B).
•Se mantendrán, si fuera el caso, las partes superadas.

Convocatorias de los siguientes cursos académicos
La asignatura se calificará únicamente a través un examen, que podrá contener preguntas de elección múltiple, preguntas de evocación y/o preguntas de elaboración.

Criterios de calificación

.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Clases presenciales. Exposición oral de los contenidos por parte del profesorado hacia el gran grupo.
Clases prácticas. Cualquier actividad dirigida y supervisada por el profesorado que suponga la realización de tareas individualmente o en grupo por parte del alumnado: problemas, estudio de casos, debates, análisis diagnóstico, simulaciones, etc. Este tipo de estrategia se aprovechará mejor con los grupos de desdobles)
Trabajo en grupo. Que será cualquier actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo de estudiantes.
Tutorías. Asesoramiento orientación y seguimiento del profesor respecto al trabajo de los estudiantes a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Evaluación. Conjunto de actividades e instrumentos de evaluación utilizados para realizar la valoración de los aprendizajes de los estudiantes.
Trabajo autónomo
Trabajos teóricos: Se refiere a la preparación de resúmenes de lecturas seminarios memorias etc.
Trabajos prácticos: Preparación de actividades para exponer o presentar en clases prácticas o talleres: problemas diagnóstico etc.
Estudio teórico: Estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Estudio práctico: Estudio de contenidos relacionados con las clase prácticas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

-Trabajo presencial: 60 horas

Clases teóricas: 24 h
Clases prácticas: 10 h
Taller/trabajo en grupo: 16 h
Seminario: 4 h
Tutoría: 4 h

-Trabajo autónomo: 90 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

En el desarrollo del programa el alumnado utilizará los recursos didácticos siguientes:
- De carácter tecnológico: el campus virtual de la asignatura, biblioteca-digital, internet, etc.
- De carácter académico: la documentación aportada por el profesorado y bibliografía del programa de la asignatura.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reconocer la evaluación como un proceso de toma de decisiones participativo y negociado.
2. Saber evaluar el diseño, el desarrollo y los resultados de los programas de intervención socioeducativa.
3. Elaborar y seleccionar las técnicas e instrumentos de evaluación más adecuadas para cada programa.
4. Difundir los resultados de la evaluación utilizando como medio los informes de evaluación, teniendo en cuenta a las audiencias a las que va dirigida y el mensaje que se quiere transmitir.
5. Participar en actividades grupales como una condición necesaria para la mejora de su actividad profesional compartiendo saberes y experiencias y adoptando iniciativa y un comportamiento constructivo y responsable.

Resultado 1: competencia 1; objetivo 1; criterio 1 y 3
Resultado 2: competencia 1 y 2; objetivo 2; criterio 2 y 3
Resultado 3: competencia 1 y 3; objetivo 2; criterio 2 y 3
Resultado 4: competencia 4 y 5; objetivo 3; criterio 2y 3
Resultado 5: competencia 1 y 5; objetivo 1 y 3; criterio 1 y 3

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado.

Atención presencial a grupos de trabajo

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado.

Atención telefónica

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado

Atención virtual (on-line)

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Fátima Dolores Sosa Moreno *(COORDINADOR)*

Departamento: *233 - EDUCACIÓN*

Ámbito: *215 - Didáctica Y Organización Escolar*

Área: *215 - Didáctica Y Organización Escolar*

Despacho: *EDUCACIÓN*

Teléfono: *928458941* **Correo Electrónico:** *fatima.sosa@ulpgc.es*

D/Dña. María Dolores López Cañete

Departamento: *233 - EDUCACIÓN*

Ámbito: *215 - Didáctica Y Organización Escolar*

Área: *215 - Didáctica Y Organización Escolar*

Despacho: *EDUCACIÓN*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *maria.lopez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Evaluación de servicios y programas sociales.

Aguilar Idáñez, María José

Siglo XXI de España,, Madrid : (1992)

8432307548

[2 Básico] Fundamentos de evaluación /

Arcadia Martín Pérez, Carmen Isabel Reyes García.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Desarrollo Institucional y Nuevas Tecnologías,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

8496131718

[3 Básico] La formación del profesorado: evaluación y calidad /

[coordinadora General del Congreso, Josefa Rodríguez Pulido].

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicios de Publicaciones y Produ,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)

8489728526

[4 Básico] Metodología para la recogida de información /

Jean-Marie de Ketele, Xavier Roegiers.
La Muralla,, Madrid : (1995) - (2ª ed.)
8471336375

[5 Básico] Evaluación de programas: una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud /

Rocío Fernández-Ballesteros, ed. lit.
Síntesis,, Madrid : (1995)
8477383111

[6 Básico] Evaluación de programas de intervención socioeducativa: agentes y ámbitos /

Santiago Castillo Arredondo, Jesús Cabrerizo Diago.
Pearson Prentice Hall,, Madrid [etc.] : (2003)
8420538329